

Versión estenográfica – Entrevista a Edgardo Buscaglia en Aristegui Noticias

13 de agosto de 2020

Carmen Aristegui: Bueno, son las 9:17 en el tiempo del centro de la República. Vamos a las montañas de la justicia. Vamos a ver qué sucede con esta circunstancia en México, a partir de lo que estamos viendo surgir de información con una denuncia de hechos presentada por Emilio Lozoya ante la Fiscalía General de la República. Y, pues, lo que informó el fiscal Gertz – precisamente, cuando se presentó esa denuncia – lo que dijo ayer en este conversatorio con El Colegio de México, convocado por el Dr. Sergio Aguayo y lo que puede analizar un experto antimafia, un especialista en materia anti-mafia, como es el doctor Edgardo Buscaglia a quien le agradezco que esté por vía telefónica. No pudimos enlazar con el Skype, pero, bueno, vamos vía telefónica y escucharemos al doctor Buscaglia esta mañana de jueves. Buenos días, Edgardo. Gracias por tomarme la comunicación.

Edgardo Buscaglia: Hola Carmen, ¿cómo estás? Espero que me escuches. Estoy en uno de estos países muy lejanos, muy inhóspitos, entonces es a veces difícil comunicarse donde yo estoy metido, porque trabajo en varios países. Entonces, lamentablemente la conexión no es buena, pero yo te estaba viendo bien y te escucho bien.

C.A.: Perfecto. Bueno, pues estamos escuchando bien. Ahora creo que ya logramos el Skype. Estamos tratando de tener la imagen tuya, pero, bueno, tendremos la voz sin duda y en algún momento la imagen sí se puede. Por lo pronto, pues, dos cosas, Dr. Buscaglia. Te planteo: una, te lo pregunto de esta manera ¿en qué quedó lo que conversamos aquí con el Dr. Alejandro Gertz Manero?; este debate en el cual participase con el fiscal general de la República, en donde se dijeron muchas cosas. Y, una de ellas, que me parece muy importante, tiene que ver con tu planteamiento de prestar tus servicios pro-bono, otros servicios profesionales como experto antimafia en muchos países del mundo para el caso mexicano en una nueva ocasión, porque lo has hecho a lo largo de los años pero ahora lo estás planteando en esta nueva circunstancia. un primer fiscal autónomo, una circunstancia distinta en materia política y social en México y una gran expectativa de que realmente podamos ver funcionando a las instituciones del Estado mexicano para combatir a las mafias, la corrupción, la delincuencia organizada y todo lo que va involucrado en esas historias. En aquel debate hubo un punto en donde tú ofreciste pues sus servicios profesionales de manera abierta y quedaron - hasta donde podemos recordar ahora - en la posibilidad de que así

ocurriera. Ya que estamos hablando esta mañana, déjame empezar por esta parte de la historia. ¿En qué va? ¿En qué va esto que quedó al aire? y que el público se preguntará, seguramente.

E.B.: Sí. Frename si no se escucha bien el audio, entonces me pueden llamar por teléfono nuevamente, por favor, Carmen. Mira, celebro nuevamente que el Dr. Gertz Manero se preste a canales de comunicación con la población mexicana a través del debate que tuve con él, a través de tu rol como anfitriona y del rol que ayer tuvo ese acto académico entre amigos en el cual estaba moderado por Sergio Aguayo, en el cual el Dr. Gertz Manero también se prestó – aunque sea preguntas entre amigos y respuestas entre amigos – algunas que no dio. Eso es bueno, es muy bueno, porque México es un país que proviene de un sistema cultural político autoritario, tan autoritario como el de Rusia. Estaba mejor maquillado que el de Rusia, pero es así. Entonces, la interacción social también refleja esa ausencia de democracia en los intercambios. Los académicos son demasiado sumisos, demasiado serviles. Y, por lo tanto, cuando el fiscal responde, o intenta responder a preguntas, que no lo hace muy bien, los académicos se quedan mirándolo, agradeciéndole y diciéndole: “qué interesante, qué interesante”. Pero faltan muchos pedazos de información, que lamentablemente a mí me preocupa. Por lo tanto, mucha de esa información que falta, que después te la voy a mencionar, se debe a una ausencia de coordinación entre la Fiscalía General de la República y 9 instituciones mexicanas, con las cuales el fiscal debería coordinar diariamente, en tiempo real, en vivo - así como ese programa - que deberían estar sentados alrededor de una mesa, en la Fiscalía de la República - o de una mesa virtual por zoom - en la cual todas esas instituciones aportarían pedazos del rompecabezas que transformarían al caso de Lozoya en un caso de delincuencia organizada transnacional. Por lo tanto, como el fiscal no tiene esa información - que ahora te voy a comentar - no tipifica delincuencia organizada transnacional. Y las únicas dos preguntas interesantes de ayer, de ese acto entre amigos académicos que tuvieron, fue hecha por dos colegas mujeres que no respondió Gertz Manero y nadie le dijo que responda. Nadie le dijo: “mire, no está respondiendo a la pregunta”. Y no las respondió. Una fue ligada a que por qué no tipificaba delitos más graves, menos sujetos a que prescriban y que corresponden a delitos que inclusive el juez de control insinuó durante la audiencia, que deberían haber sido considerados por la Fiscalía. Esta fue una pregunta que hizo una colega, abogada, creo, no recuerdo el nombre, durante el debate. Hubo muy pocas

mujeres – creo que hubo dos o tres, así que es muy fácil identificarlas, todos los demás eran hombres – en donde tú veías que el fiscal no respondió , directamente no las respondió nadie le dijo: “responda a la pregunta”. En donde - ahí está la crítica mía de que no tipifica delincuencia organizada - porque es el tipo penal transnacional. Porque en este caso de Lozoya hay 13 países involucrados la operatividad de cometer los delitos que se le imputan a Lozoya y en la misma operatividad de los mismos tipos de delitos que se le imputaban o no se le imputaban a los similares, a Lozoya, en Brasil, en Perú, en Panamá, en Argentina etc.; en donde sí se tipificaron los delitos adecuados, no en México, todavía. Entonces, esa pregunta no le respondió. Entonces, la cooperación filantrópica, gratis, que nosotros... y aclaro una cosa. hay millones de mujeres y hombres mexicanos que ofrecen gratis servicios a víctimas, al estado. Yo no soy único, en ese sentido. Yo tengo un marco interinstitucional de cooperación ya establecido, ¿qué debería implementar México, porque vengo trabajando en México desde hace más de 25 años. O sea, entrando y saliendo, evaluando a las autoridades. Entonces, ya tenemos un marco de cooperación interinstitucional, que estaba tratando de implementar José Luis Santiago Vasconcelos, desde la PGR - así se llamaba - desde la SEIDO, en ese entonces. Y no pudo, porque cuando la comenzó a implementar, lo sacaron. Por algo lo sacaron. Y lo sacaron y después cayó, se murió el avionazo con Mourriño ¿te acuerdas? entonces yo no voy a estar cobrándole al Estado por hacer algo que ya está propuesto. Tenemos una estructura de puntos que deben estar concebidos en un manual operativo para que cooperen 9 instituciones y, lo más importante para que cooperen, a través de asistencia jurídica internacional con otros 33 países, con los cuales la Fiscalía General de la República no está cooperando todavía. Tiene 3 países – tengo entendido – en donde sí están cooperando; países donde había cuentas bancarias; países en donde existían propiedades ¿no? Alemania, Lichtenstein, pero los 33 países que uno ve que las autoridades peruanas y brasileiras sí cooperaron, no están. Entonces, este manual operativo de cooperación interinstitucional – qué le permitiría al Dr. Gertz Manero ganar pedazos del rompecabezas de la delincuencia organizada transnacional que se imputaría a Lozoya en otros países, que no se le imputa todavía en México – permitiría tener los pedazos de rompecabezas de todos los actores empresariales, políticos, de sociedad civil pantalla – porque Odebrecht también hacía donaciones – de estadios de fútbol, usaba la sociedad civil como pantalla en 33 países del mundo, para que Gertz Manero tenga pedazos del

rompecabezas, adecuados, como para tipificar delincuencia organizada transnacional. Eso es lo que hace este manual operativo interinstitucional, del cual yo le mandé ayer el esqueleto, o sea los puntos, los elementos que debería contener ese manual para que yo consulte con el Dr. Gertz Manero, de antemano, si él está de acuerdo o no con esos puntos. Yo no puedo imponerle un manual cocinado si él no está de acuerdo. Así que le puse todos los puntos que el manual debería tener para que coopere mejor con estas 9 instituciones mexicanas y con el ámbito internacional, a través de esta asistencia jurídica internacional que todavía hoy no se ve adecuadamente. La asistencia jurídica internacional es cuando autoridades del extranjero ayudan a México a conseguir pruebas, potencialmente hablando, o sea hechos – que cuando llegan a la Fiscalía desde Suiza, desde Angola, desde Brasil, desde Perú, desde Argentina, después esos hechos, esa información que le dan las autoridades extranjeras le permite al Dr. Gertz Manero transformarlos en datos de prueba. Y esos datos de prueba, a partir de la acusación penal, se transforman en medios de prueba. Entonces, ese manual operativo le va a permitir cooperar con muchas instituciones, que le van a dar Gertz Manero mucha más información de la que tiene ahora, para que no solamente puede imputarle causas penales contra Lozoya, su familia, potencialmente – si se corrobora la denuncia de Lozoya contra el presidente Peña Nieto, contra Videgaray, si se corroboran las denuncias – sino también contra actores políticos increíblemente diversos, de todos los partidos políticos de México. Porque en todos los casos Odebrecht que hemos visto a lo largo de 12 países, similares al que se le comenzaron a imputar a Lozoya, siempre hay políticos de todos los partidos, no solamente de uno. Porque, a ver, la estrategia de infiltración criminal de esta empresa, Odebrecht, era llegar a un país, generar una red de tráfico de influencias, colocar inclusive a funcionarios afines a Odebrecht en diferentes instituciones del Estado – incluyendo las auditorías de cada país – ¿no? en Perú, en Brasil. Colocaban a funcionarios del Estado. No solamente capturaban al Estado, Carmen, sino reformateaban al Estado. Y a los gobiernos que no les daban contratos hacían campaña para quitarlos. Inclusive gobiernos han caído debido a la empresa Odebrecht en diferentes países del mundo. Entonces, esta es una empresa criminal que hacía mucho más que simplemente ir a un Lozoya y acercarse para conseguir contrataciones públicas. Se metía en todos los ámbitos del Estado, a través de una red de tráfico de influencias – una red criminal transnacional – en donde una vez que se sobornaban a los diferentes funcionarios de todos los partidos de estos países – en donde sí se procesó

adecuadamente el caso Odebrecht – después, esos dineros de sobornos se sometían a una red de lavado de dinero que la empresa Odebrecht ya tenía establecida y aplicaba para todos los países, en donde había 52 empresas pantallas en 5 paraísos tributarios. Empresas pantallas quiere decir empresas usadas solamente para canalizar dinero de corrupción, en donde tenías a decenas de abogados – como uno que se llamaba Tacla Duran – en diferentes países, que los ayudaban a establecer estas empresas y a procesar el dinero a través de cuentas de la banca privada de Andorra y de otros países. Esta estructura ya estaba establecida y su uso también en México, porque se usó en todos los demás país. Entonces, la acusación penal de la Fiscalía General de la República no refleja esta delincuencia organizada transnacional. Hasta ahora está tipificado como que si un grupo de personas de igual jerarquía, en México nada más, hubiesen cometido ese delito. Ahora, el fiscal Gertz Manero ayer se quejaba, durante esta conversación entre amigos, que tuvo ahí en el Colegio de México, que él no podía obtener mucha información del exterior porque los imputados colaboradores, en Brasil, habían llegado a convenios con el gobierno de Brasil sobre que no se los podía tocar. Está muy bien, pero no todos los cientos de personas, abogados, no todos los 70 funcionarios de Odebrecht, no todos los abogados que lavaban dinero, no todas las empresas, personas jurídicas involucradas, no todas llegaron a un convenio con el Gobierno de Brasil. Hay muchas que no tuvieron convenios. Entonces, hay un elemento de cooperación interinstitucional hacia el exterior y hacia el interior de México que todavía no observamos. Otra pregunta que no respondió ayer en la conversación esta tan agradable que tuvieron, ahí en Colmex, fue el hecho de que no... una abogada, nuevamente, creo que fue la segunda mujer – hay que tratar de equilibrar un poco más esos paneles – porque las mujeres fueron las que hicieron las mejores preguntas, que tampoco las respondió, el porqué no brindaba protección a testigos. Inclusive, esta colega, no sé si es abogada, inclusive mencionó que hay un manual de la ONU que indica cómo se hace. No lo respondió, el moderador no le pidió que lo responda. Quedó todo en la nada. Esos son los típicos intercambios, que si bien México ha progresado mucho desde los años 80 en abrir un poco el sistema de interacción y de desafíos a las autoridades, todavía sigue siendo muy sumiso el intercambio. O sea, los académicos actúan de manera muy virreinal hacia la autoridad mexicana y lo felicitan, se tutean, parecen amigos, tienen miedo de ofender mucho. Y esas dos mujeres que estoy mencionando, que después tú recordarás cuáles son los nombres cuando revises el vídeo,

hicieron preguntas muy buenas. ¿por qué? porque es muy frecuente que a testigos, a imputados que están brindando información – como Lozoya – es muy frecuente que se los intente asesinar, que se los intente callar. Entonces, la Fiscalía General de República debería estar brindando – debería estar ordenando – medidas de protección en este momento que abarquen a jueces, magistrados, testigos, peritos, imputados que colaboran a través de una colaboración premiada – como se hizo Brasil – se les brinda protección. Tiene que haber mecanismos de protección, porque, si no, a veces, es posible – ha sucedido en otros países – asesinas a estas personas. Especialmente cuando Lozoya está diciendo: “yo pertencí a una red criminal, a una organización criminal en donde a mí se me intimidaba, a mí se me instrumentalizaba”. Son palabras fuertes, solamente de estructuras mafiosas. Los miembros de esas estructuras mafiosas dicen: “me intimidaban”. Es una palabra que usaban mucho los *pentiti* – los arrepentidos mafiosos de Italia. “Me intimidaba. Me van a matar”. Entonces, ahí el fiscal inmediatamente tiene que retipificar, o sea, volver a tipificar, y eso tampoco lo respondió y nadie se lo presionó tampoco, porque era una reunión en donde lo felicitaban, le daban abrazos virtuales. Se necesita un poco más de desafío respetuoso, porque yo tengo un gran respeto por cualquier fiscal que está hablando como habla Gertz Manero. A mí me gusta mucho su discurso, que es un discurso más académico que de fiscal. Cuando habla el sistema mexicano era mafioso, que había un pacto político de impunidad – cosa que tú y yo, Carmen, decíamos hace 12 años en tus programas – me parece buenísimo que diga eso, porque para mí es música para mis oídos. Pero quiero ver que pase del discurso a la acción, porque, si no vemos eso, estas redes criminales transnacionales que están ahí, que operaron en el caso mexicano y de otros 12 países, que ya se procesaron adecuadamente. Argentina lo va a estar haciendo próximamente, pero ya está procesado. Quiero darte una idea, nada más. Quiero darte una idea de lo que habla. El Dr. Gertz Manero ayer decía que la cantidad de dinero de reparación de daño – al cuál él apunta – era 400 millones de dólares. Espero que no haya sido pesos. 400 millones de dólares. Es mucho más que 400 millones de dólares. La auditoría superior de la Federación mexicana estableció claramente que hay más de 2000...

C.A.: Pero se habla de pesos.

E.B.: ¿Habla de pesos? Bueno, entonces se me cortó el internet en ese momento. Eso es un disparate. O sea, la cantidad de dinero que deriva, no solamente de sobreprecios, claro está, los sobreprecios es mucho más limitado, pero si le sumas a los sobreprecios, le sumas las

pérdidas que sufrió Pemex, debido a todos esos negocios – incluyendo el negocio de Fertinal – que no lo tocó ¿se llama así, no? porque a veces me olvido. Estoy en muchos países y me olvido de los nombres.

C.A.: Fertinal, sí.

E.B.: Eso de Fertinal y yo no sé por qué no lo abarca en sus acusaciones, es un misterio. Entonces, si él va a reuniones entre amigos – como fue el caso de Colmex – estas cosas no se plantean, porque no hay una cultura democrática en los académicos promedio de México. Y las dos mujeres que lo cuestionaron sobre temas básicos no las [llamada caída] Yo lo que sugiero como solución - ¿viste? Yo siempre estoy con soluciones – es que hagan lo que hacen todas las democracias del mundo, Carmen: Francia, Alemania, los fiscales generales de Estados Unidos, Canadá. Semanalmente, el Dr. Gertz Manero, sin una un marco escenográfico preestablecido, vaya a dar una conferencia de prensa, tipo mañanera, todas las semanas para informar sobre el caso Lozoya y someterse a preguntas y respuestas de periodistas aleatorios. No amigos, no amigos, no amigos, no periodistas amigos o académicos amigos del moderador, sino amigo... sino periodistas promedio Ernesto Ledesma de *Rompevientos*, que es cuestionador; Jesusa Cervantes, que hizo una entrevista, hizo una investigación increíblemente buena sobre el caso Odebrecht durante la etapa de la presidencia de Calderón. Jesusa Cervantes de *Proceso*. Periodistas... Ana Lilia Pérez, una magnífica periodista que debería haber ganado ya el premio Pulitzer – si no lo ganó – excepcionales periodista tiene México, en donde el fiscal toda la semana se someta a un bombardeo de preguntas no tan amistosas – respetuosas, pero no tan amistosas – como lo fue el debate nuestro ¿te acuerdas? que el fiscal se quería ir, que tuvimos que convencerlo a que se quede, porque son incómodas las preguntas que nosotros hacemos, como estos comentarios que yo estoy liando. No les gusta. Te odian, te odian desde la academia, te odian desde el Gobierno, porque no les gusta estos cuestionamientos. Y son cuestionamientos respetuosos. Yo estoy asumiendo que el fiscal Gertz Manero actúa con base en ignorancia, no mala voluntad. Es una buena persona, asumo que es un hombre muy honesto, es un académico, además, que habla muy bien como académico, pero no veo que esté abarcando la causa Odebrecht en México, como la abarcó Brasil y Perú. Él mismo dijo, cuatro presidentes de Perú fueron vinculados a proceso: Alejandro Toledo; Ollanta Humala; Alan García, que se suicidó cuando la policía lo estaba por ir a buscar por el caso Odebrecht; Pedro Pablo Kuczynski. Cuatro

presidentes. Dos presidentes en Brasil. Pero eso, para llegar a los presidentes tuvieron que abrir el abanico de testimoniales, de asistencia jurídica internacional a 33 países, donde ahí sí se le comenzaron a dar información a los brasileiros sobre esos políticos que están incluidos en la denuncia de Emilio Lozoya. Porque Emilio Lozoya habla de políticos. No menciona nombres, ni tampoco los dio el fiscal – el fiscal no lo tendría que dar, no tendría que dar los nombres tampoco – está muy bien que no los dé, pero para llegar a las cuentas bancarias, a las propiedades de estos políticos en diferentes países, va a tener que abarcar mucho más de lo que está abarcando ahora sin decir: “traíganme la prueba”. Otra cosa que me preocupa es que el fiscal no parece conocer [inaudible] nacional de procedimientos penales, que se lo dije también en el debate. [inaudible] no la proporciona Lozoya, sigue hablando de que... el fiscal Gertz Manero sigue refiriéndose a los hechos que describe Lozoya como pruebas. Y eso es un error [inaudible] primer año de derecho...

C.A.: Tenemos un pequeño problema, Edgardo. Te voy a interrumpir, te voy a interrumpir un segundito porque estamos con problemas en la conexión en esta parte de la conversación. Empieza a distorsionarse un poco tu imagen y tu voz. Déjame colgar, déjame cortar la comunicación. Te volvemos a marcar para retomar el hilo de lo que nos estás planteando en tu análisis de lo que está sucediendo en México con el caso Lozoya, sus señalamientos en contra del expresidente Enrique Peña Nieto, en contra del ex secretario Luis Videgaray y de los otros que están, pues, aludidos – sin nombre y apellido – pero es evidente que se refiere a ellos el Dr. Gertz Manero en su primera declaración y en el ejercicio que ayer tuvo lugar con los académicos del Colegio de México. Volvemos, después de la pausa, en momento más, con el Dr. Buscaglia. Gracias, por cierto, por sus opiniones. Hay quien nos está planteando – y vaya que tiene su miga – que para qué queremos gente en la cárcel. Queremos que devuelvan el dinero. Bueno, aquí van sus opiniones. Gracias por ellas.

C.A.: Bueno, regresamos regresamos doctor Edgardo Buscaglia en estos últimos minutos de la charla que hemos, pues, sostenido contigo esta mañana. Bueno, recibimos muchos mensajes. Acabamos de subir uno de ellos en nuestro buzón de voz. Gracias a las personas que nos envían sus reflexiones, puntos de vista. Aquí, lo que oímos hace unos momentos, Edgardo, es de alguien que dice: “¿para qué queremos gente en la cárcel? que nos devuelvan lo que se llevaron en materia de dinero”. Bueno, pues es un buen punto ¿no? es una discusión importante acerca de cómo debe conducirse un proceso judicial, qué debe privilegiarse a la

hora de decir, bueno desde luego se quiere justicia – y en ese proceso de justicia se quiere resarcimiento – y recuperar patrimonialmente, para el Estado mexicano, todo lo que se pueda básicamente ¿Qué ha pasado en el mundo con estos diseños judiciales que buscan recuperar patrimonialmente, pues, los activos que... y/o el dinero que hayan podido llevarse indebidamente los funcionarios, los empresarios, las instancias que forman parte de estos circuitos de corrupción en red?

E.B.: Sí. Mira carmen, que se estaba cortando un poco, espero que la voz mía esté llegando bien. Para que la Fiscalía General de la República pueda localizar los más de 2000 millones de dólares que sufrió, que padeció, el Estado y el pueblo mexicano en términos de daños patrimoniales – ya sea por pérdidas de Pemex o por sobreprecios – el fiscal Gertz Manero tiene que darle incentivos a los imputados para que revelen toda la información. Y los mejores incentivos que se le puede dar a estos imputados para que revelen toda la información – en el sistema judicial de Francia, de Canadá, de Alemania, de Portugal, de China o de Estados Unidos o Canadá – en todos esos países la prisión preventiva se le aplica a personas como Lozoya hasta el momento en que la información que brinde en denuncias, que insisto no es prueba, como dijo el fiscal Gertz Manero ayer y nadie lo corrigió, Carmen, nadie lo corrigió. Las dos abogadas, que eran las únicas que más o menos le pegaban un poco al problema, no es prueba lo que aportó hasta ahora Lozoya. Son dichos y descripciones de hechos. Y el fiscal Gertz Manero parece no comprender el nuevo sistema penal acusatorio oral. Aportó hechos y él sigue llamándole pruebas. Parece que no fui muy bueno en explicarle esto durante el debate, se lo dije diez veces y no lo entendió. Lo que aporta Lozoya son descripciones de hechos que hasta que no sean corroborados a través de una investigación de la Fiscalía General de República y hasta que no se transformen en datos de prueba, cuando llegan a la Fiscalía General de la República, la investigación transforma esa descripción en datos de prueba. Hasta que eso no ocurra Lozoya no puede estar afuera de la cárcel, tiene que estar adentro, como en todos los países del mundo, para darle además incentivos a que brinde toda la información adecuada que permita reparar los daños de más de 2000 millones de dólares – no pesos, dólares – de acuerdo a la auditoría superior de la Federación. Entonces, eso nadie se lo señaló ayer y es penoso, porque toda esta gente que participó en esa conversación entre amigos me imagino que son talentos. Son gente académicos. Y las dos mujeres que llegaron un poco a pegarle al tema se les cortó, no se les permitió seguir

insistiendo. Entonces, hay un problema de que sí, el fiscal tiene la discrecionalidad de aplicarle beneficios como, por ejemplo, el hecho de que no esté encarcelado durante todo el proceso, durante la acusación y el procesamiento, el juicio oral, en la medida en que la información que él brinda sea plena y sea corroborada – cosa que ayer el fiscal admitió que no fue corroborada todavía – por lo tanto fue prematuro la puesta en libertad con condicional de este hombre. Es muy prematuro y la percepción del pueblo mexicano de que el trato es preferencial es correcta – técnicamente correcta. El fiscal debería haber esperado a que se corrobore la información que él aporta y que los incentivos de estar adentro del sistema penitenciario – separado del resto de la población, nadie pide que esté encarcelado con 100 personas – pero en un sistema como se le aplicó al presidente Lula; al presidente Temer. Presidentes, no Lozoya [interferencia] y grava que se corrobore muchas de esas descripción de hechos, que aún no son, ni siquiera, datos de prueba. Se equivocó nuevamente el fiscal en ese tema. Yo creo que él viene del sistema antiguo. Buena voluntad, él fue formado por décadas del sistema judicial, del sistema penal antiguo, entonces, no se adapta todavía en su vocabulario al nuevo sistema. No hay consignaciones. O sea él usa palabras y términos que ya no existen. Entonces, eso a mí me preocupa mucho, porque la percepción del pueblo mexicano es de que hay favoritismo, en este caso. Ahora, sobre el caso de Rosario Robles yo no voy a opinar porque ese caso no forma parte de un patrón de delincuencia organizada transnacional, pero sí voy a opinar sobre este caso porque estoy comparándolo al de todos los demás casos de otros 12 países en donde esto se ha hecho bien. Y, por lo tanto, puedo aplicar un criterio analógico – jurídicamente hablando – para preguntarle al Dr. Gertz Manero semanalmente en conferencia de prensa – que todavía no existen – sin escenografías predeterminadas, como en la conversación entre amigos de ayer, sino bien fuertes con Jesusas Cervantes, con Cármenes Aristeguis, con Lydia Cachos, con gente que ha desafiado respetuosamente al poder; Ana Lilia Pérez; ahí sentado toda semanas cuestionandolo al fiscal como se hace en todas las democracias del planeta. Aún en el sistema corrupto de Gobierno que ha establecido Trump, el fiscal norteamericano hace eso: se planta ante los periodistas y comenta, se les hacen preguntas, respuestas. Tiene que haber un mecanismo mucho más ágil para que puedan salir estas cosas a la luz y generar presión social y para que no exista el sospechosismo que es lo que genera tanto descreimiento en el sistema judicial mexicano. Esto es una gran oportunidad histórica que tiene el fiscal Gertz Manero y el presidente de la

República, por otro lado, que si bien son dos figuras separadas y autónomas el uno del otro, pero ambos tienen una oportunidad histórica de dejar atrás a una Mafiacracia y que este caso abarque el máximo número de políticos y empresarios posibles. O sea, Odebrecht actuaba en todos los países con el mismo modus operandi. Tenía diez elementos del mismo modus operandi. Llegaban, a través de su filial en cada país – que en México la tenían – generaban una red de tráfico de influencias, le pagaban a expresidentes y exministros millones de dólares para dar conferencias – que es una especie de soborno encubierto. Hay que averiguar quiénes estaban dando conferencias ¿no? Porque Odebrecht siempre hacía eso, en todos los países, expresidentes que, a la vez, esos expresidentes le daban entrada a los similares a Lozoya, que es imputado hoy, en cada uno de los países. Entonces, generaban una red de tráfico de influencias, a través de esa red de tráfico de influencias reformateaban al Estado, no solamente lo capturaban, sino reformateaban a las instituciones. Y neutralizaban a las auditorías superiores de las federaciones de los otros países. O sea que, fíjate lo que hacían, reformateaban al Estado y operaban en todos los partidos, en todos los casos. no hubo ningún caso en donde un solo partido esté involucrado. Entonces, tenemos que asegurarnos que el fiscal Gertz Manero agote toda la información que puedan aportar 33 países que colaboraron con Perú, con Brasil, con Argentina. Esos 33 países que aún están ausentes en la operación, en la asistencia jurídica internacional de Gertz Manero, están ausentes esos 33 países, para que aporten todos los hechos, que llegue al máximo número de la clase política mexicana posible, para terminar con la Mafiacracia mexicana. Así la comenzaron a terminar los países que avanzaron. No hay otra manera. Y me alegra mucho que ayer haya estado, eso sí me alegró mucho, el embajador de Italia entre los participantes. Porque el embajador de Italia dio entender que existían vacíos institucionales en el Estado mexicano que se deberían atender. Claro, lo hizo muy diplomáticamente porque es un diplomático, pero yo, sin tanta diplomacia, te digo lo que dijo el embajador: no hay un sistema de prevención de la corrupción México. No existe, no hay un sistema de prevención de la corrupción en México y los vacíos de estado, que el manual que le estuvimos proponiendo al Dr. Gertz Manero, cuya estructura del manual se le envié ayer – al correo electrónico de su director, que creo que se llama Tovar – esa estructura va a permitir que el Dr. Gertz Manero tenga mayor probabilidad de armar un rompecabezas de esta estructura criminal, delincuencia organizada transnacional, que aún la Fiscalía no ha tipificado. Que es una materia pendiente. No lo ha

tipificado, porque, como bien dijo una colega ayer, insinuado – de manera muy respetuosa – lo dijo, son delitos menos graves los que se han tipificado, más sujetos a que escriban y con menor capacidad de investigación, los que hasta ahora están tipificados. Y eso es una crítica que todas las periodistas que han estado investigando este tema, por muchos años – muchas personas más que ni siquiera estoy nombrando, porque no me acuerdo – deben estar, semanalmente, en la conferencia de prensa asegurándose de que los pasos que se tomaron en Perú, en Brasil y en otros países se estén tomando en el caso Lozoya, en el caso mexicano. De otra manera, este caso va a pasar a una impunidad simulada, o sea no va a ser impunidad técnicamente, pero no se va a abarcar al 90 el 95% de la red criminal, que es lo que a mí más me preocupa. Porque, de otra manera, no va a surgir una democracia mexicana. Hasta ahora, México intenta ser una democracia, pero es sólo una Mafiocracia, porque esta misma gente, que el Dr. Gertz Manero muy bien explicó como académico, que esta gente que generaba un pacto político de impunidad – él reconoce lo que tú y yo, Carmen, hablábamos hace 12 años – él lo reconoce, esa gente todavía sigue operando en el poder mexicano. Están todos los partidos y hay que investigar en la manera más amplia posible con las tipificaciones que permitan las investigaciones más amplias posibles – desde el punto de vista internacional y desde el punto de vista doméstico. Entonces, lo que yo voy a hacer ahora, es evaluar a los pasos que estén llevado adelante – en la investigación, en la Fiscalía, en la acusación penal y demás – voy a evaluarlos a la luz de lo que hicieron los valientes mujeres y hombres fiscales de Brasil, de Perú, de Panamá y de otros países donde estas cosas se hicieron bien. Y en la medida que yo vea vacíos, lo que voy a hacer es cuestionar, no acusar, cuestionar. Académicamente se puede cuestionar y en la medida que apliquen un manual de operación interinstitucional a través de un pool anti-mafia – como mencioné antes – en donde los fiscales ligados a lavado de dinero, corrupción, delincuencia organizada y cooperación internacional, 4 fiscales federales deben estar continuamente cooperando alrededor de una mesa en un pool, en un conjunto, con las 9 instituciones que aún no están cooperando de manera diaria con la Fiscalía General de la República y con los 33 países del mundo. Y en la medida en que eso no se haga vamos a ir señalándoselo a la opinión pública para cuestionar por qué no se hace. Entonces, nuevamente, yo espero que esto se haya entendido sin cortes debido al audio, que tenemos a veces problemas ¿se entendió bien Carmen?

C.A.: Se entendió perfectamente, Edgardo Buscaglia, y por supuesto de todo esto seguiremos hablando. Gracias, como siempre, por tomar la comunicación y gracias por estar aquí esta mañana. Hasta la próxima, Edgardo

E.B.: No, gracias a ti. Una libertad de expresión y ante todo un marco... gracias, felicidades.

C.A.: Gracias a ti, Dr. Buscaglia por estar aquí esta mañana. Y, pues queda ahí el ejercicio que tuvo el Dr. Gertz Manero ayer con los académicos del Colegio de México...

Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=4mB3kvRIoFY>